



Como todos sabéis, por vuestra actividad, los ficheros de datos de carácter personal que gestionáis son de nivel medio, según la LOPD, cuando no de nivel alto (gestión de seguros de salud a vida con información médica, por ejemplo). Esto hace que exista la obligación de realizar y documentar una auditoría cada dos años (como máximo). También comprendéis que nuestros servicios se “venden” básicamente por horas / consultor, en función de la dedicación prevista a los proyectos.

Dado que la auditoría se exige cada dos años, y que este es un trabajo necesariamente presencial, distribuiremos el mantenimiento de la siguiente forma (para proyectos nuevos, de precio “tipo”):

1. Año SIN auditoría (cada 2 años): 200 euros (soporte no presencial, resolución de dudas / incidencias)
2. Año CON auditoría: (cada 2 años): 400 euros (revisión presencial + informe de auditoría)

Con esto, estamos aplicando un descuento del 25% a la tarifa de mantenimiento básica, que sería de 300 euros / año (de media) en lugar de 400 que tenemos ahora. En los proyectos ya contratados y cuyos importes varían en función de tamaño y antigüedad, aplicaremos la misma regla de reducción del 50% de la tarifa anual en años alternos, o lo que es lo mismo, del 25% de forma lineal.

Juan Carlos López García

Socio - Director

Tfno.: 952 40 49 97 C/ Verdial 3, P-2, 5º A
Fax.: 952 97 26 28 29730 Rincón de la Victoria (Málaga)
Móvil: 630 93 88 26 www.aidcon.com